



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00948132- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se autorice la liquidación y pago de viáticos internacionales, alojamiento y pasajes aéreos, a favor del señor Rector, con motivo de su participación de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que se celebrará presencialmente, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Monterrey, México, el próximo día 13 de noviembre de 2023;

Lo dispuesto por el Decreto N°997/2016 y Decisión Administrativa 836/2022

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 10,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, aprobar los gastos de viáticos internacionales, alojamiento y pasajes aéreos, a favor del señor Rector Mgter. Jhon Boretto por los motivos expuestos precedentemente, de conformidad a lo detallado por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la prente.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

